

8768

2/66.10-I-76
18958-m-93

Guayaquil, 31 de Julio de 2.002

Ingeniero Comercial
Juan Carlos González Barzallo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de la compañía INMOBILIARIA ALFAGUI S.A. (antes INMOBILIARIA HOTELERA ALFAGUI S.A.), en sesión celebrada el día de hoy, lo eligió gerente, por el periodo de cinco años, con todas las atribuciones y facultades que señalan los estatutos sociales, entre las cuales constan la de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía.

INMOBILIARIA ALFAGUI S.A. con su primitiva denominación se constituyó mediante la escritura pública autorizada por el notario sexto de Guayaquil, Dr. Manuel Medina Castro, el 17 de Junio de 1.976, inscrita en el registro mercantil del 30 de agosto de 1.976.

Posteriormente, ante el notario 21 de Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el 27 de noviembre de 1.992, se otorgó la escritura de REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL, cambio de denominación y de su objeto social y reforma total de los estatutos sociales, que se inscribió a fs 18.958 a 18.980, número 7.714 del registro mercantil y se anotó bajo el número 13.946 del repertorio, el 17 de junio de 1.993.

De usted muy atentamente,

Sra. Sandra Montesinos Calderón de González
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE DE
INMOBILIARIA ALFAGUI S.A.
Guayaquil, Julio 31 de 2.002

Ing. Juan Carlos González Barzallo

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE** de la Compañía **INMOBILIARIA ALFAGUI S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS GONZALEZ BARZALLO**, de fojas **106.737 a 106.739**, Registro Mercantil número **16.363**, Repertorio número **24.886**.-
Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. -Guayaquil, diecinueve de Agosto del dos mil dos.-



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

Orden: 24866
Legal: Carlos Lucín
Amanuense-Cómputo: Paúl Neumane
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado : 

